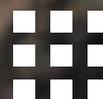




Denuncia  
cualquier acto  
delictivo.



**ESTADÍSTICAS DE DENUNCIAS POR COMISIÓN  
DE DELITOS REGISTRADOS POR LA PNP  
DURANTE LA PANDEMIA**

**ENERO - DICIEMBRE 2020**

BOLETIN  
N°21  
ENERO 2021

**SEGURIDAD CIUDADANA, COMPROMISO DE TODOS  
¡SOLO FALTAS TÚ!**

## Presentación

La pandemia de la **COVID-19** llevó algunos momentos de tranquilidad a los peruanos, en cuanto a situaciones relacionadas a la seguridad ciudadana. Los robos y asaltos se detuvieron, pero no fue por mucho tiempo. **Una vez que se levantó la cuarentena, la delincuencia retornó.**

La pandemia de la COVID-19 redujo los índices de delincuencia durante el aislamiento social. Pero, transcurridos los días, la situación cambió.

**En las primeras semanas del anuncio del estado de emergencia los crímenes disminuyeron en un 84% en Lima**, según informó la Policía Nacional. Pero, transcurridos los días, la situación cambió.

La División de investigación de robos de la DIRINCRI señaló que **las denuncias pasaron de 290 en abril a 900 en mayo**, a raíz de la flexibilización de las restricciones de la cuarentena.

"La delincuencia está, también, saliendo de su cuarentena y que habría una intención de poder recuperar espacios o tiempo", dijo en ese momento.

Las bandas criminales dedicadas al sicariato regresaron. Hasta setiembre, la policía de la provincia constitucional del Callao registraba más de 70 muertes por sicariato y más de 60 tentativas de homicidio.

Cuando inició la reactivación económica de restaurantes, los repartidores en moto se convirtieron en otro blanco de la delincuencia. Y es que el aumento de los pedidos "delivery", los hizo más vulnerables a sufrir asaltos. Con la modalidad del falso pedido, los ladrones citaban a sus víctimas en una dirección alejada, una vez en el lugar, los reducían y arrebataban su vehículo de trabajo.

La División de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos de la Policía, señaló que en las dos primeras semanas de setiembre aumentaron las denuncias por robos de vehículos. Esta división ha logrado recuperar durante estas dos primeras semanas 165 vehículos mayores y 33 vehículos menores".

Y en nuestro distrito de Ate se puede observar que los hechos delictivos registrados en las comisarias y depincri PNP en los años 2019 se registraron 7111 denuncias por delitos en sus diferentes modalidades y en el 2020 ha disminuido en 4672 hechos; concluyendo que la pandemia de la COVID-19 redujo los índices de delincuencia durante el aislamiento social. Pero, transcurridos los días, la situación cambió.

TOTAL DE DENUNCIAS DE DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS Y DEPINCRI - ATE 2019-2020

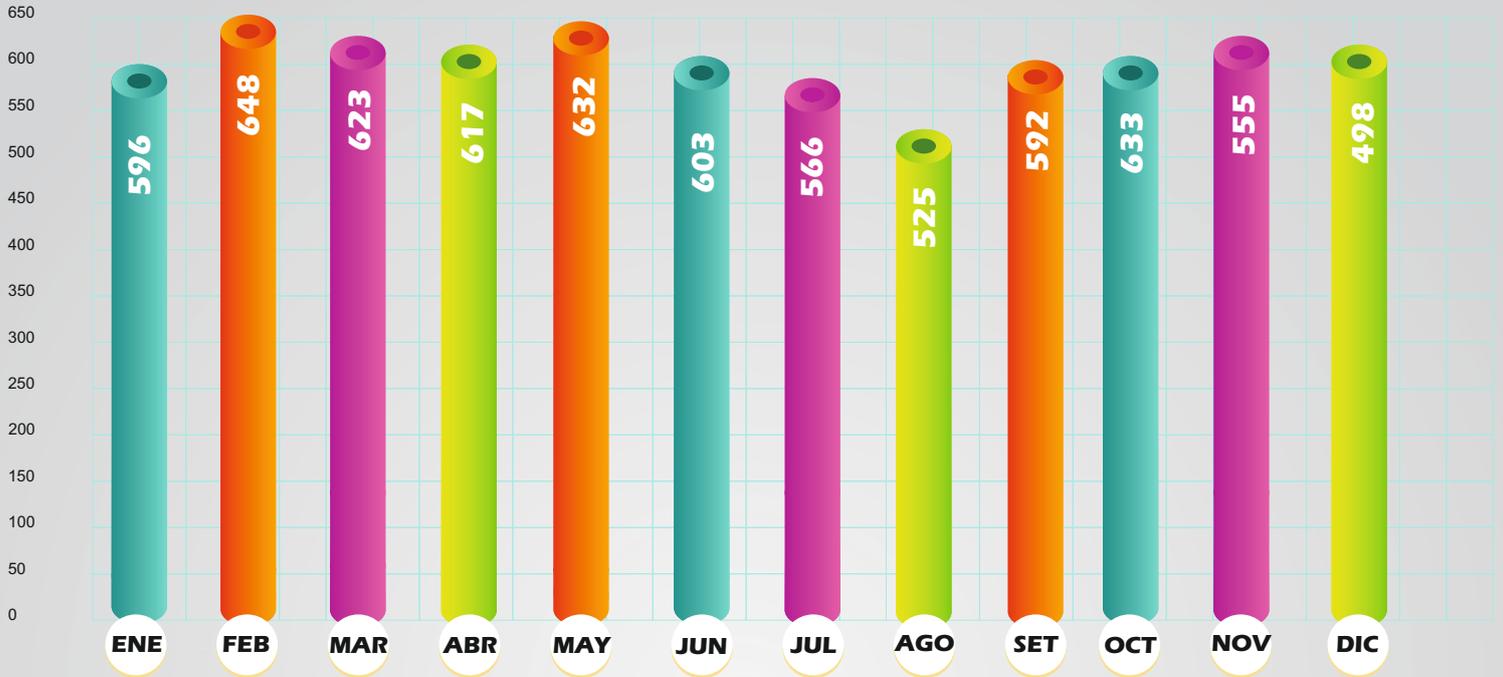


**% de decremento = 34,30 %**

En el presente gráfico se observa que en el año 2019 hubo un registro de (7,111) denuncias por hechos delictivos y en el 2020 se registraron (4,672 ) existiendo una diferencia de (2,439) denuncias el cual representa un decremento del 34,30 % entre ambos años.

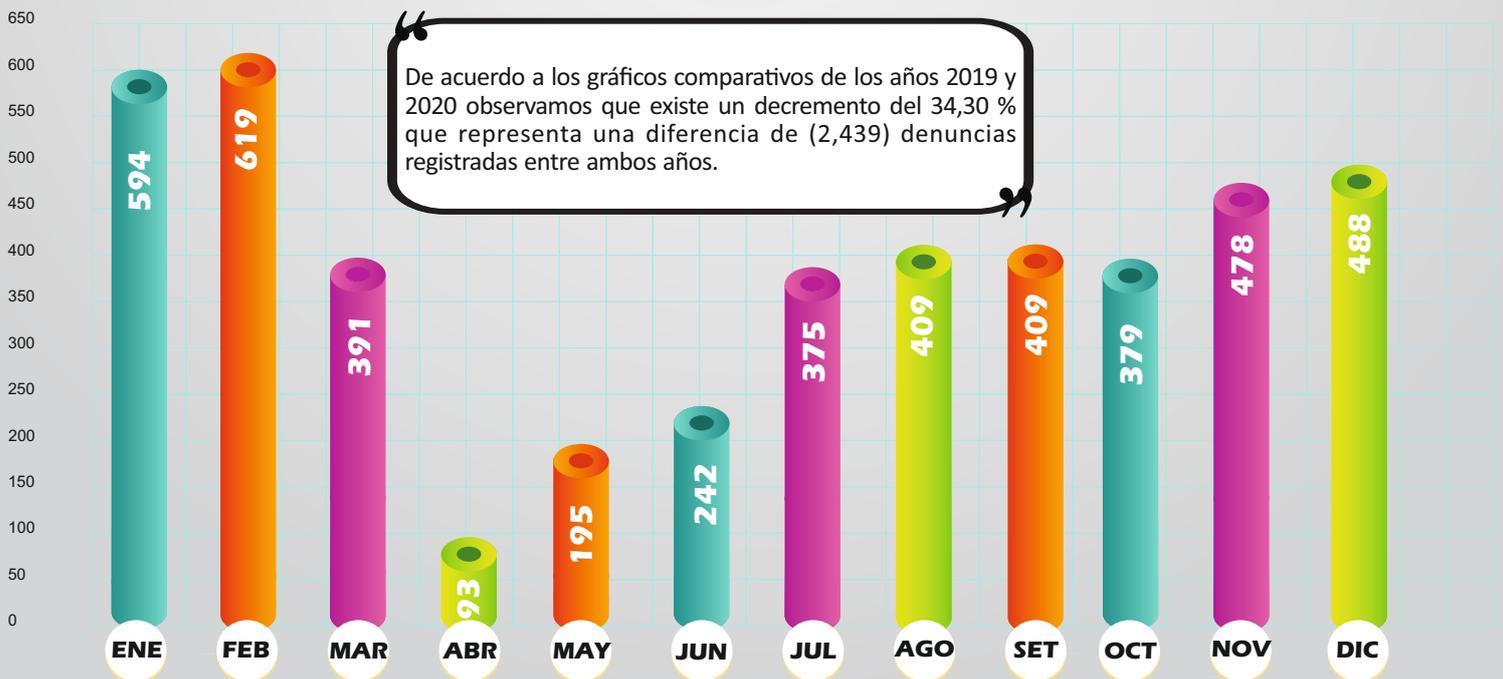
**DENUNCIAS DE DELITOS REGISTRADOS POR MESES EN LAS COMISARÍAS Y DEPINCRI - ATE 2019-2020**

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>2019</b>	596	648	623	617	632	603	566	525	592	633	555	498	<b>7,111</b>

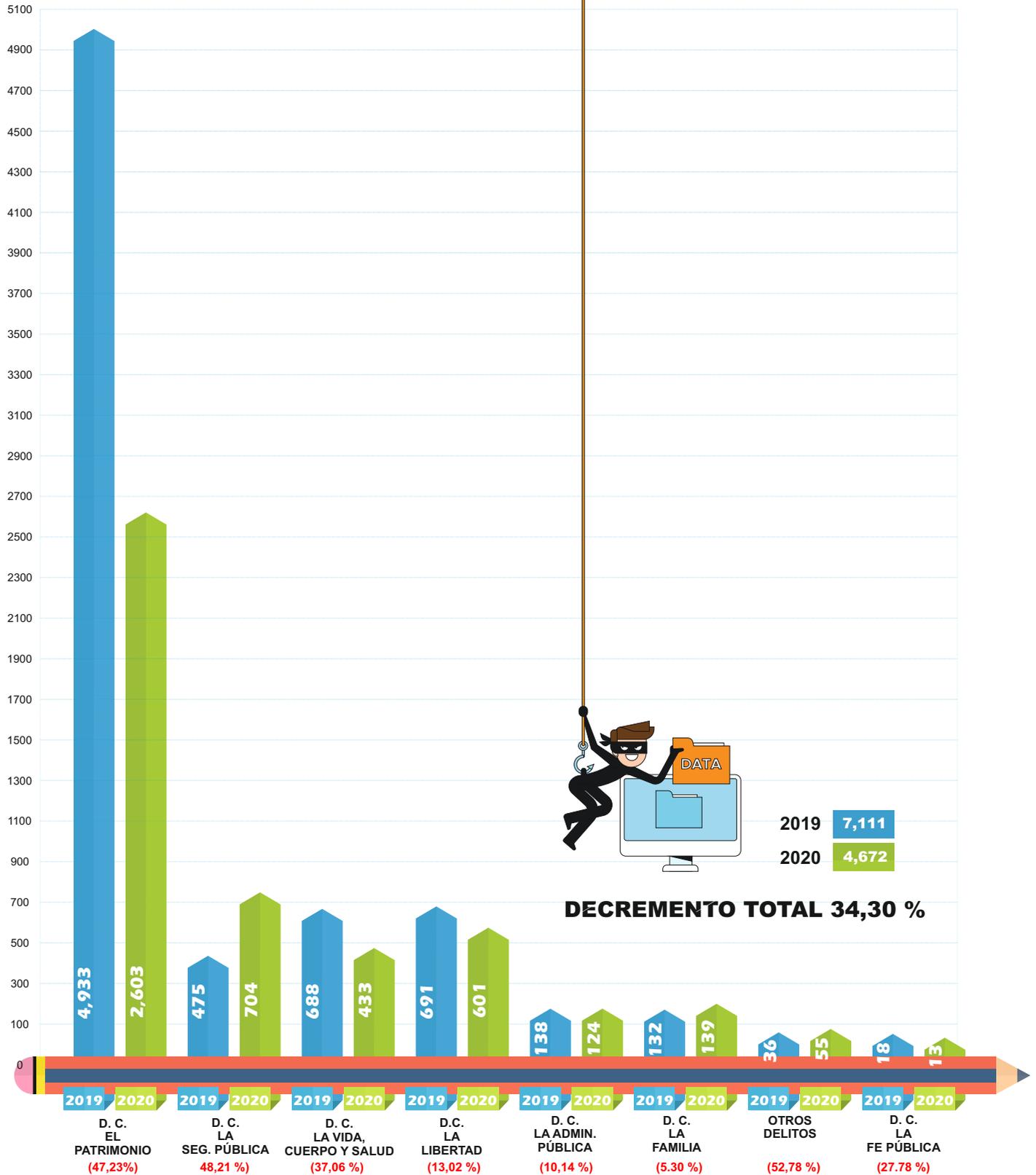


**% de decremento = 34,30 %**

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>2020</b>	594	619	391	93	195	242	375	409	409	379	478	488	<b>4,672</b>



COMPARATIVO DEL TOTAL DE DENUNCIAS  
SEGÚN TIPO DE DELITO REGISTRADOS EN LA PNP  
2019-2020



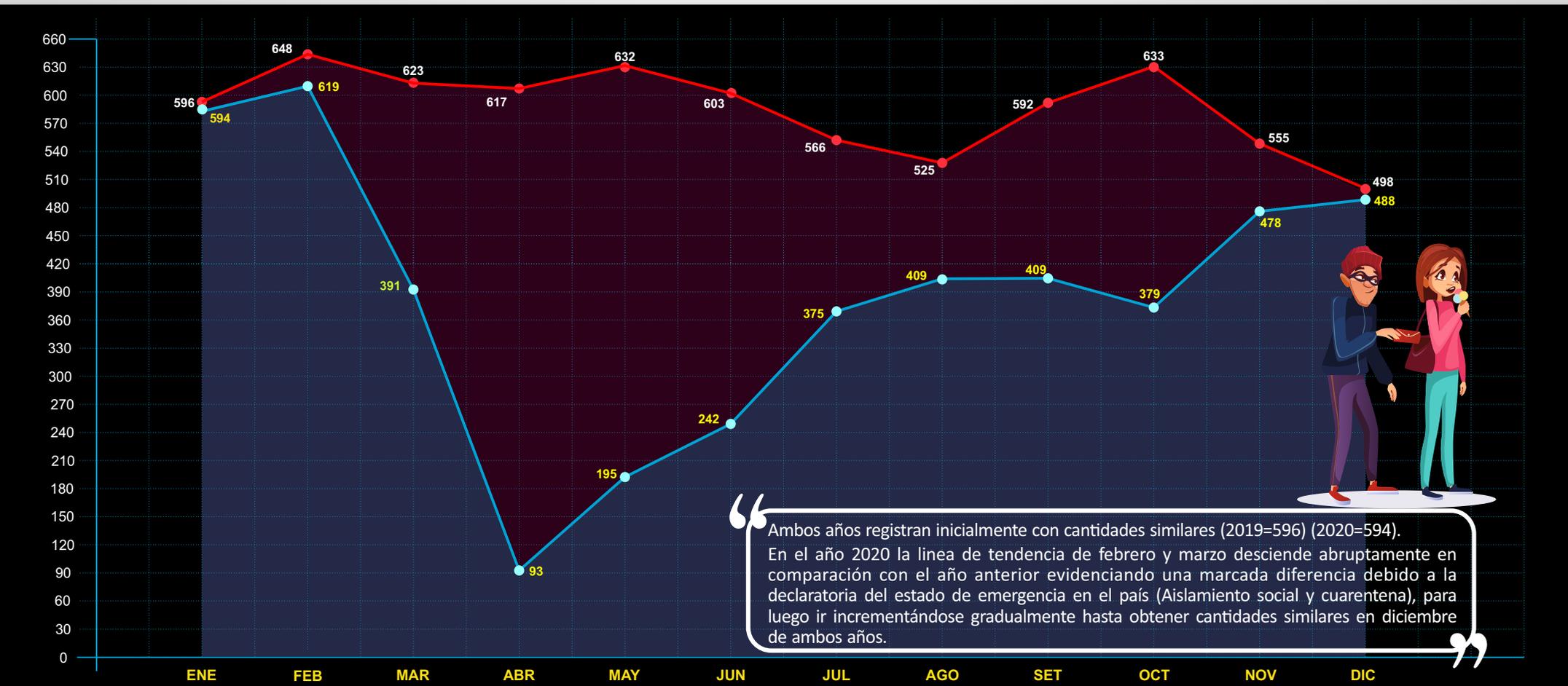
“ En los años 2019 y 2020 hay una considerable reducción con (2,439) denuncias de delitos registrados en las comisarías reflejando un 34,30 % de decremento. Se evidencia que el D.C. El Patrimonio se redujo en (47,23 %), el D.C. La Seg. Pública (48,21 %), D.C. La vida el Cuerpo y la Salud, (37,06 %), D.C. La Libertad (13,02 %) y D.C. La Administración Pública (10,14 %) respectivamente.

**LINEA DE TENDENCIA DE DENUNCIAS DE DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS PNP-ATE**  
**2019-2020**

**2019 = 7,111**

**2020=4,672**

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
596	648	623	617	632	603	566	525	592	633	555	498	594	619	391	93	195	242	375	409	409	379	478	488



**LINEA DE TENDENCIA DE DENUNCIAS CONTRA EL PATRIMONIO**  
**EN LAS COMISARIAS PNP - ATE 2019-2020**

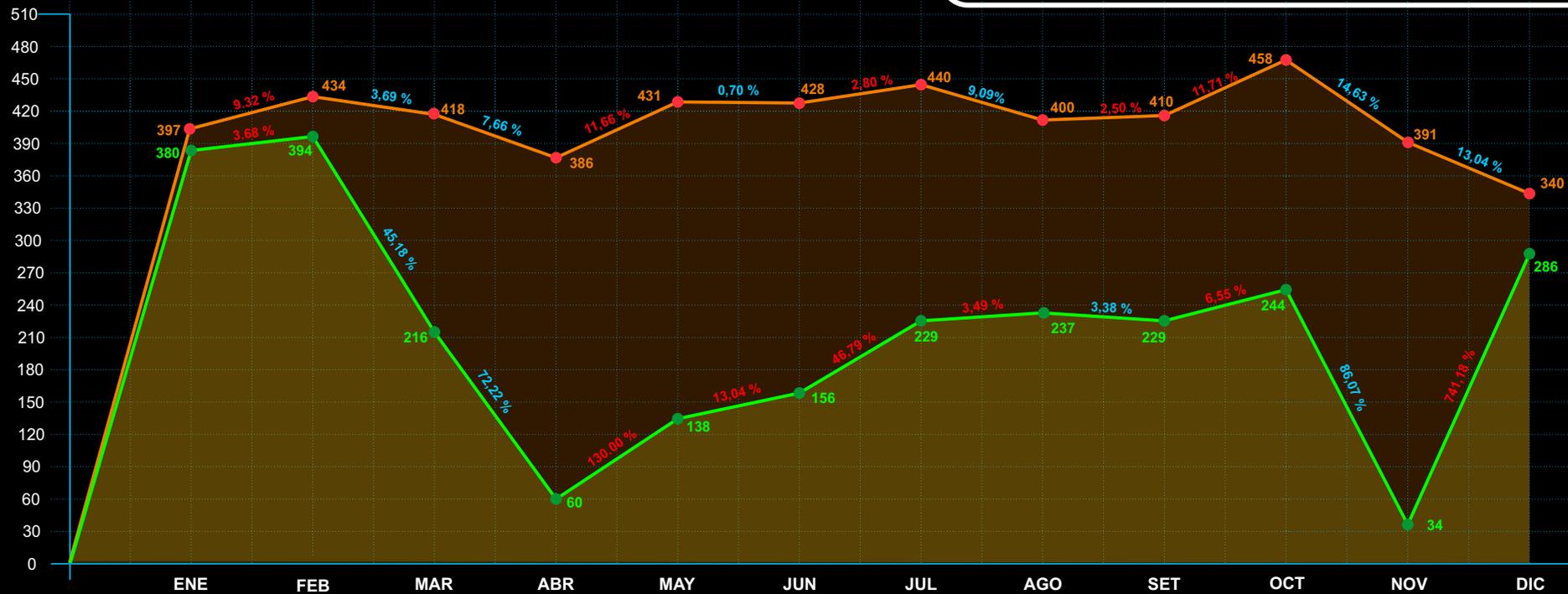
**2019 = 4,933**

**2020=2,603**

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
397	434	418	386	431	428	440	400	410	458	391	340

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
380	394	216	60	138	156	229	237	229	244	34	286

En ambos años las cifras son casi iguales Ene-2019=397 y Ene-2020=380), la línea de tendencia en Feb-2019 se incrementa ligeramente mientras que en el mes de febrero del 2020 inicia el decrecimiento notándose gran diferencia en los meses de marzo y abril debido a la declaratoria del estado de emergencia en el país (aislamiento social y cuarentena); teniendo una progresiva alza hasta alcanzar un margen no tan marcado a finales de ambos años.



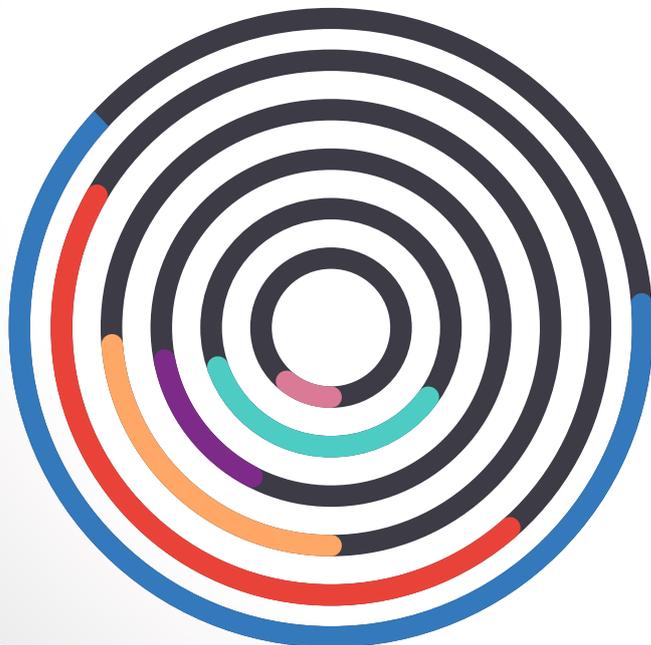
COMPARATIVO PORCENTUAL DE DENUNCIAS **CONTRA EL PATRIMONIO**  
POR COMISARIAS PNP-ATE 2019-2020

**2019 = 4,933**



48,37%	<b>HUAYCÁN</b> 2,386
23,82%	<b>VITARTE</b> 1, 175
12,28 %	<b>SALAMANCA</b> 606
9,04%	<b>ST CLARA</b> 446
3,91%	<b>DEPINCRI</b> 193
2,57%	<b>YERBATEROS</b> 127

**2020 = 2,603**



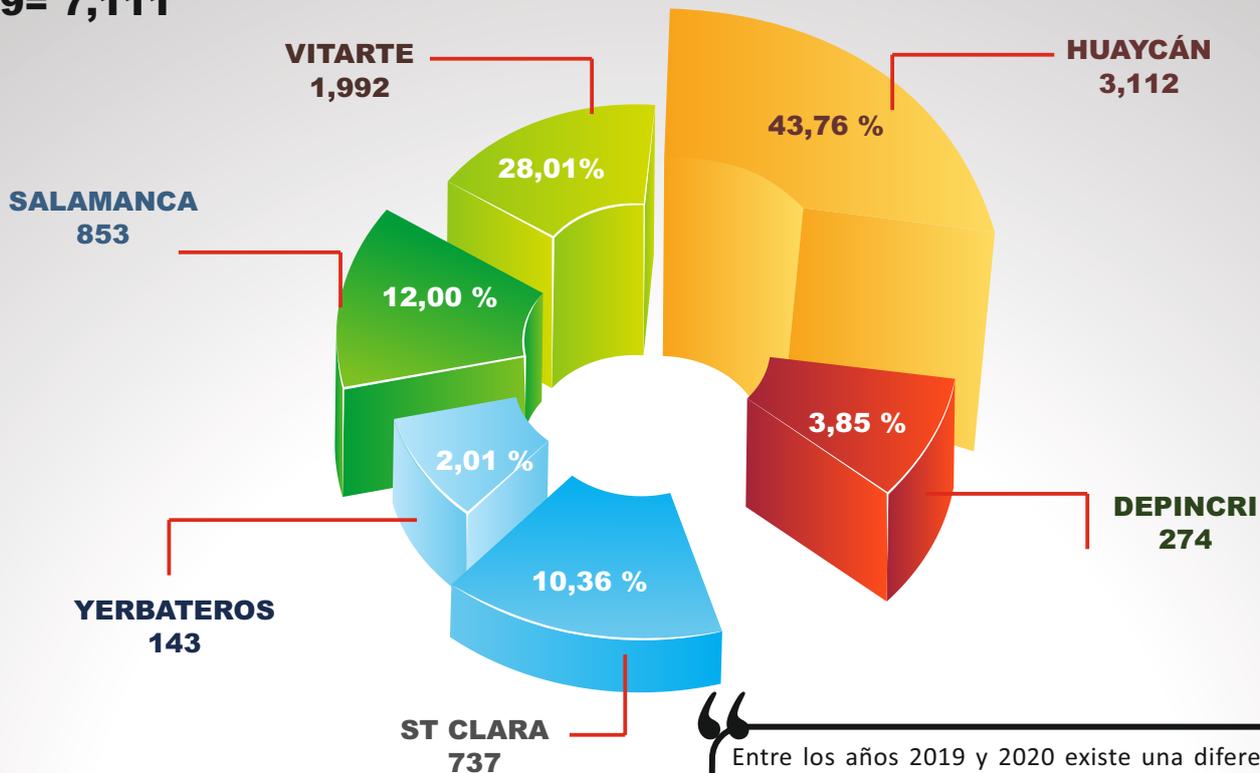
**REDUCCION GRAL = 45,54 %**

38,57%	<b>HUAYCÁN</b> 1,004
26,20%	<b>VITARTE</b> 682
11,56%	<b>SALAMANCA</b> 301
9,37%	<b>ST CLARA</b> 244
6,68%	<b>YERBATEROS</b> 174
7,61 %	<b>DEPINCRI</b> 198

Este comparativo porcentual demuestra que entre los años 2019 y 2020 Se redujeron las denuncias por **delitos contra el patrimonio** en un 45,54 % registradas en las comisarías de Ate.  
Sin embargo realizando un comparativo entre ambos años y por comisarías observamos que:  
En la Cía de Huaycán hay un decremento importante (2019=2,386 y 2020=1,004 )que representa un 57,92 %.  
Cía Vitarte: (2019=1,175; 2020=682) decrece en 41,96 %  
Cía Salamanca: (2019=606;2020=301)decrece en 50,33 %  
Cía Sta. Clara:(2019=446;2020=244) decrece en 45,29 %  
A diferencia de la Cía Yerbateros que registró un ligero incremento: (2019=127;2020=174) sube en 37,01 %  
En DEPINCRI (2019=193;2020=198) crece en 2,59 %.

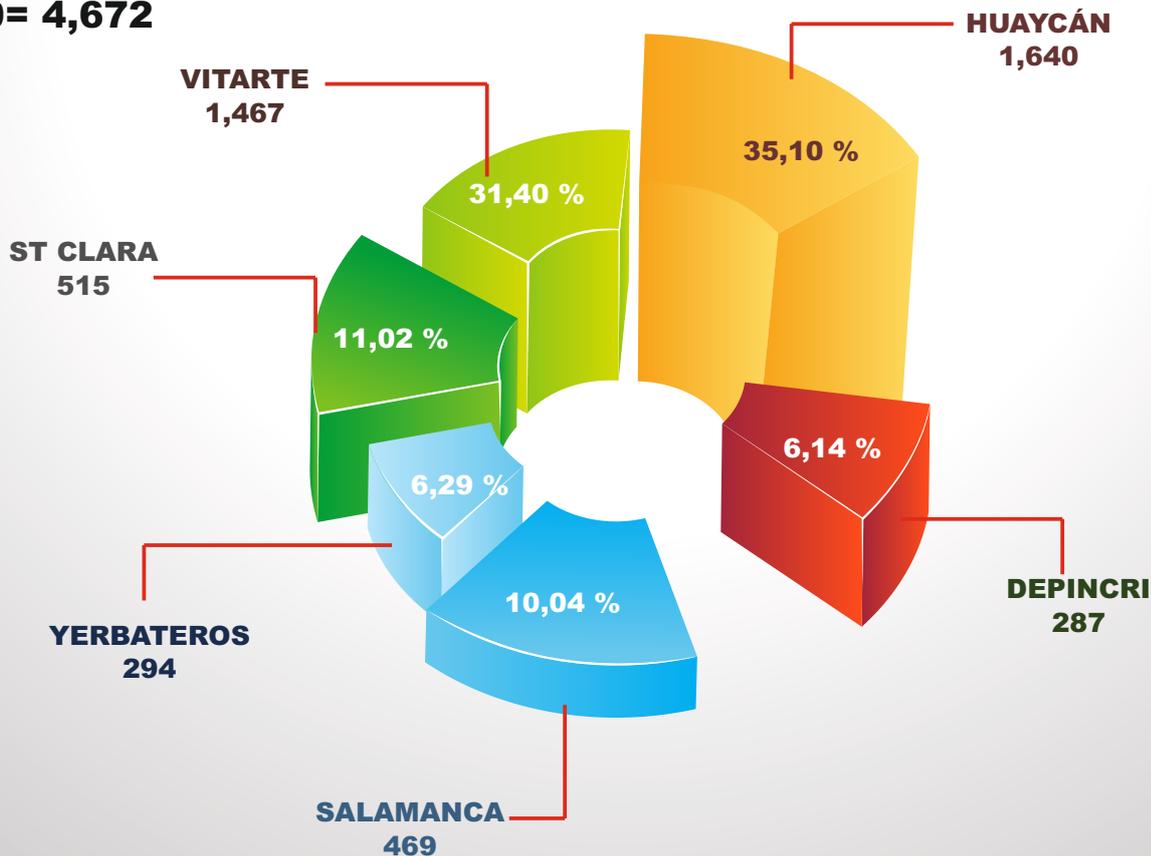
**CUADRO COMPARATIVO DE HECHOS DELICTIVOS REGISTRADOS  
POR COMISARÍAS Y DEPINCRI - ATE  
2019 Y 2020**

**2019= 7,111**



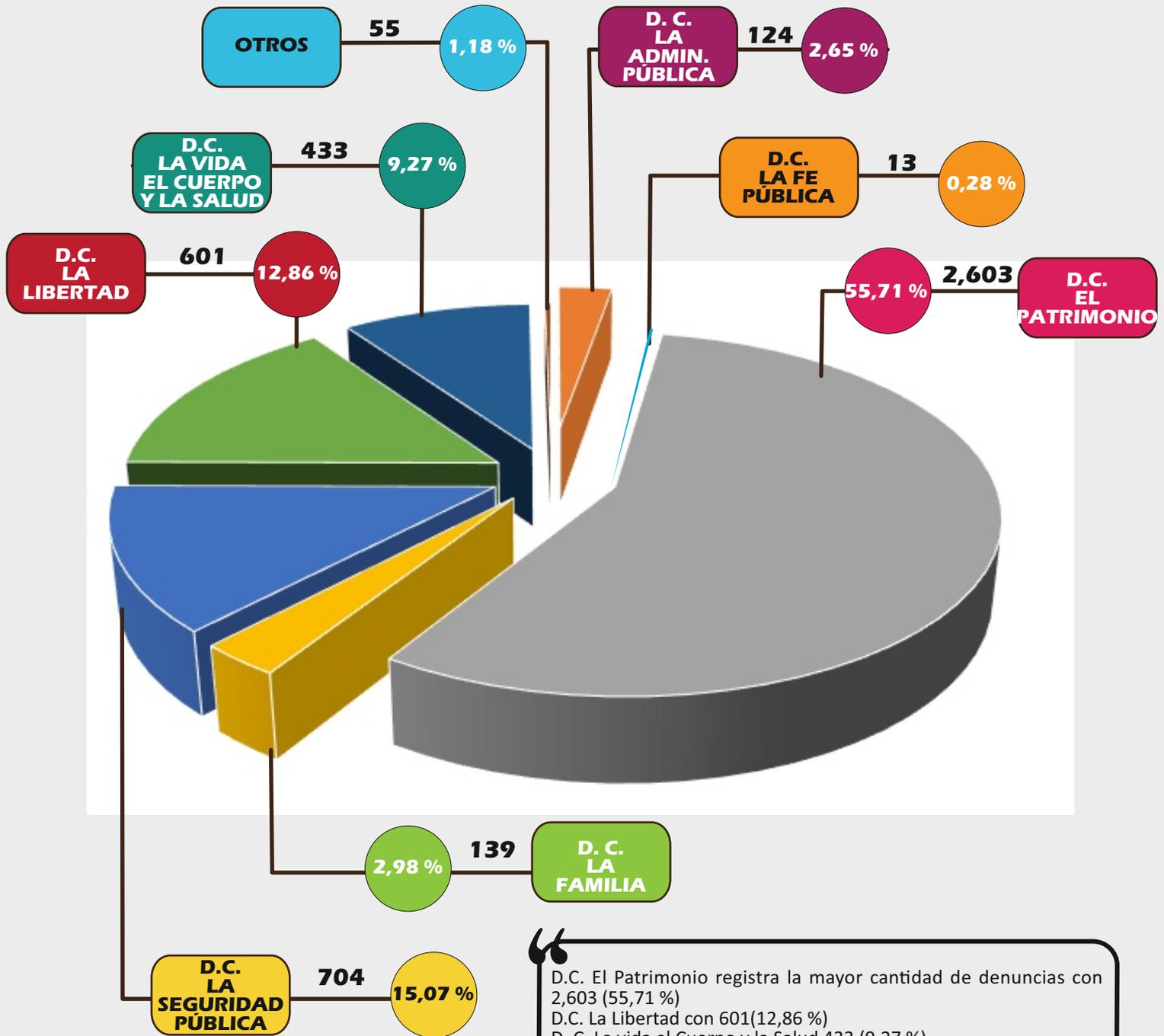
Entre los años 2019 y 2020 existe una diferencia de (2,439)denuncias evidenciando un decremento equivalente al 34,30 % de hechos registrados en todas las comisarías de Ate a excepción de las comisarías de Yerbateros y DEPINCRI donde se refleja un ligero incremento.

**2020= 4,672**



CANTIDAD PORCENTUAL DE HECHOS DELICTIVOS SEGÚN TIPO DE DELITOS REGISTRADOS  
EN LAS COMISARÍAS Y DEPINCRI - ATE  
2020

TOTAL DE DENUNCIAS 4,672



“ D.C. El Patrimonio registra la mayor cantidad de denuncias con 2,603 (55,71 %) D.C. La Libertad con 601(12,86 %) D. C. La vida el Cuerpo y la Salud 433 (9,27 %) D. C. La Seguridad Pública 704 (15,07 %) D. C. La Administración Pública 124 (2,65 %) D. C. La Familia 139 (2,98 %) Otros 55 (1,18 %) y D. C. La fe Pública 13 (0,28 %) ”

## MARCO CONCEPTUAL

### ¿SE PUEDE REALMENTE CONTROLAR LA INCESANTE OLA DELICTIVA QUE SE VIVE EN EL PERÚ?

#### 1. Introducción

Uno de los principales problemas que tenemos en el país, sin duda es la inseguridad ciudadana, pues la delincuencia ha llegado a tocar fondo y al mes ocurren un promedio de 36 000 delitos y de acuerdo a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la PNP, cerca de 50 personas son víctimas de la comisión de un delito cada hora. Eso significa que, en cada minuto, se cometería un hecho punible en el país, lo cual es altamente tóxico.

#### 2. Desarrollo del tema

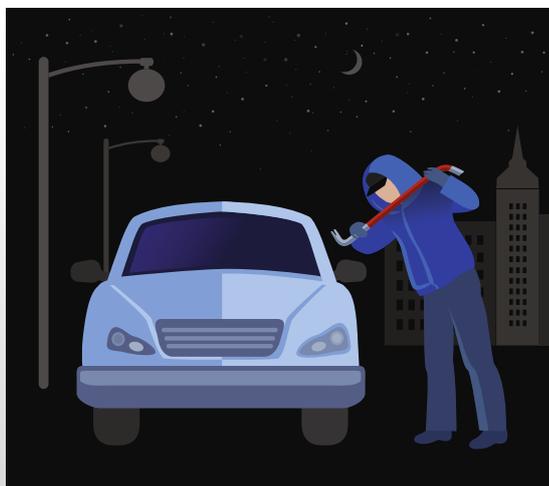
Existen arrebatos, raqu coastos al paso, robo de celulares, carteristas, robo de autopartes, asaltos en las viviendas, en centros comerciales y atracos, en suma, delitos contra el patrimonio en sus diversas modalidades. Se ha precisado que los raqu coasteros están en todos los ámbitos, en cualquier distrito, consciente que sus víctimas además tienen el temor a ser contagiados por el covid-19, situación que favorece su accionar. Según reportes la delincuencia crece de manera alarmante y nada parece detenerla y pese al esfuerzo de las autoridades, el problema se incrementa.

#### 3. Migración venezolana

Esta situación se agrava, con la migración venezolana diseminada a lo largo de nuestro país, esta también ha traído consigo aspectos positivos y negativos de su arribo al Perú. Existe una población venezolana que ha venido a trabajar, a superarse y cristalizar su proyecto de vida personal, familiar y profesional, sin embargo, existe otro compuesto por varones y mujeres que se dedican a la prostitución, tráfico ilícito de drogas, sicariato, extorsión, trata de personas, explotación sexual, robo agravado y en resumen puro crimen organizado.

#### 4. Delito de sicariato

El sicario, es aquella persona que mata por encargo y durante los últimos años se han cometido muchos de estos delitos y cuyos agentes han recibido órdenes o acuerdos a cambio de un beneficio económico.



**5. Grave inseguridad ciudadana**

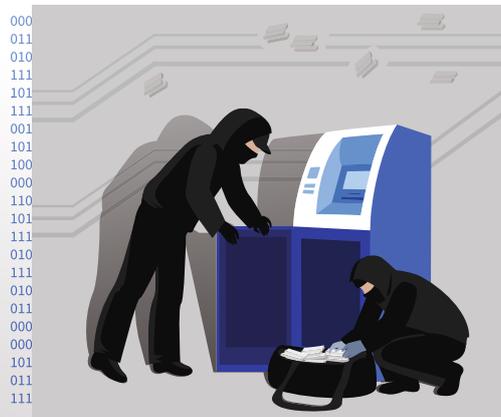
Dentro de este contexto y aunque parezca paradójico, en las últimas campañas políticas, los principales candidatos a la Presidencia de la República, Gobiernos Regional y Locales, su principal tema de campaña, no fue el incremento del empleo o la productividad, o el reordenamiento del tránsito vehicular, el tema ambulatorio, sino la inseguridad ciudadana. Falta liderazgo, para emprender la lucha contra la delincuencia en todas sus modalidades, no solo contra la corrupción, también se le debe dar la misma prioridad y firmeza para prevenir, investigar, juzgar y sancionar a la delincuencia ordinaria.

**6. ¿Qué se debe hacer?**

Ante este flagelo, tenemos que emplear la tecnología de punta y una de algunas alternativas, sería poner en funcionamiento a nivel nacional el botón de pánico, instalado por el Poder Judicial en algunos distritos judiciales, que permite que, con un solo clip en el celular de la víctima en peligro ante cualquier delito, pueda ser inmediatamente auxiliada, por el Serenazgo y la Policía Nacional del sector.

**7. A modo de conclusión**

Urge replantear políticas de Estado, para controlar la ola delictiva y se debe prevenir, investigar y sancionar con todo el peso de la ley a los que cometen delitos graves que atentan contra la seguridad ciudadana. Articulándose con todos los sectores públicos y privados para dicho cometido, comprometidos para luchar contra este grave flagelo y para ello urge igualdad de oportunidades y fomentar una verdadera política cultural, educativa, deportiva para nuestros jóvenes.



**SEGURIDAD CIUDADANA  
 COMPROMISO DE TODOS**

**“SÓLO FALTAS TÚ”**

**PRESIDENTE DEL CODISEC - ATE**

*Econ. Edde Cuellar Alegría  
 Alcalde del Distrito de Ate*

**SECRETARIO TÉCNICO**

*Gral. PNP (r) Eusebio Félix Murga  
 Gerente de Seguridad Ciudadana*

**EQUIPO DE TRABAJO OBDISEC-ATE:**

**Crnl. PNP (r) Rooney P. Navarro Villegas**  
 Jefe Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana

**Tec. Estadístico:** Lilian Mayhuire Mamani  
**Tec. Procesamiento-Análisis:** Ángel Camarena Caro